

1/1 0115878 2



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

MORER URIEL HERNAN
LAS CANITAS MZA 45 PISO LOTE DTO 5
5101 - MALAGUENO - CORDOBA

110115878202502212DIGITAL

OCCBA-510106112407000PA00000000

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226 Sucursal gestora: 0473	\$ 4.518,26
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					5.009,58
30/01	D 587	TR.NE3386545 URIEL HERNAN MORE		210.000,00	215.009,58
30/01	D 733	TRANSFERENCIA		380.000,00	595.009,58
31/01	D 733	TRANSFERENCIA		1.100.000,00	1.695.009,58
31/01	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE		850.000,00	2.545.009,58
03/02	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 01/25	-52.300,00		2.492.709,58
03/02	D	IVA TASA GENERAL	-10.983,00		2.481.726,58
03/02	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-1.569,00		2.480.157,58
03/02	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES	-1.708.200,00		771.957,58
03/02		IMP.LEY 25413 03/02/25 00003	-10.638,30		761.319,28
04/02	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-10.000,00		751.319,28
04/02	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-8.000,00		743.319,28
04/02	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		743.019,28
04/02	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		742.956,28
04/02	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-740.000,00		2.956,28
04/02		IMP.LEY 25413 04/02/25 00005	-2,17		2.954,11
10/02	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-2.954,11		0,00
11/02	D 733	TRANSFERENCIA		400.000,00	400.000,00
11/02	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-391.507,55		8.492,45
11/02		IMP.LEY 25413 11/02/25 00002	-2.349,04		6.143,41
12/02		IMP.LEY 25413 10/02/25 00001	-17,72		6.125,69
18/02	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE		716.762,00	722.887,69
18/02	D	REG REC SIRCREB F:18/02/25	-21.502,86		701.384,83
18/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4.300,57		697.084,26
19/02	D 733	TRANSFERENCIA		173.853,00	870.937,26
19/02	D	REG REC SIRCREB F:19/02/25	-5.215,59		865.721,67

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripto CUIT Nro. 30-50000319-3

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
19/02		IMP.LEY 25413 19/02/25 00001	-129,01		865.592,66
19/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.043,11		864.549,55
20/02	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-860.000,00		4.549,55
20/02		IMP.LEY 25413 20/02/25 00001	-31,29		4.518,26
SALDO AL 21 DE FEBRERO					4.518,26
TOTAL MOVIMIENTOS			-3.831.106,32	3.830.615,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 13.167,53	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 5.343,68	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 18.511,21
---	---	---	--	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: FEBRERO 2025 1.763,41**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
 PERIODO 21/01/2025 AL 21/01/2025 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 26.718,45

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 21/02/2025)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
30/01	007	20271196955	URIEL HERNAN MORE	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 3386545	3386545	\$ 210.000,00	CC \$ 473-001722/2
30/01	RIOP	620271196955	MORER/URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARPPIA		\$ 380.000,00	CC \$ 473-001722/2
31/01	LINK	20271196955	MORER URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$ 1.100.000,00	CC \$ 473-001722/2
11/02	LINK	20271196955	MORER URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$ 400.000,00	CC \$ 473-001722/2
19/02	GLCA	623360915239	BRESANOVICH/NIC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$ 173.853,00	CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripto CUIT Nro. 30-50000319-3

complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Febrero 2025

Estimada/o,

Nos comunicamos para informarte las nuevas comisiones de Tarjetas y Cuentas, vigentes a partir del 1° de Mayo de 2025. Los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

En el caso de las tarjetas de crédito, los precios indicados no aplican para aquellas tarjetas que se encuentren dentro de una Cuenta o Paquete o por cobranding (Boca, River, Peugeot). En estos casos, las bonificaciones se mantendrán vigentes siempre y cuando continúes cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

Tarjetas de crédito (fuera de Cuenta, fuera de convenios especiales)

Las comisiones de estas **tarjetas de crédito** que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el **1° de Mayo de 2025** serán las siguientes:

*Comisión anual VISA

- \$ 144.000 para la Tarjeta Visa Nacional
- \$ 144.000 para la Tarjeta Visa Internacional
- \$ 289.000 para la Tarjeta Visa Gold
- \$ 403.000 para la Tarjeta Visa Platinum
- \$ 512.000 para la Tarjeta Visa Signature

*Comisión anual Mastercard

- \$ 144.400 para la Tarjeta Mastercard Regional
- \$ 144.000 para la Tarjeta Mastercard Internacional
- \$ 289.000 para la Tarjeta Mastercard Gold
- \$ 403.000 para la Tarjeta Mastercard Platinum
- \$ 512.000 para la Tarjeta Mastercard Black

La comisión de Mantenimiento mensual para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$8.000.

La comisión por reposición por robo, extravío o hurto para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$12.500.

Cuentas

Las comisiones de mantenimiento mensual de Cuentas que estarán vigentes a partir del **1° de Mayo de 2025** serán las siguientes:

- Cuenta Premium World \$66.000
- Cuenta Premium \$52.000
- Cuenta Full \$40.000
- Cuenta Plus Gold \$40.000
- Cuenta Express \$25.000
- Cuenta 17 \$18.000
- Unicuenta \$40.000



- Cuenta 05 \$15.000
- Cuenta Personal \$58.000
- Cuenta Practicuenta \$40.000
- Cuenta Fácil \$40.000
- Cuenta Inversor \$15.000
- Cuenta Pyme PF \$26.000

Las comisiones de **tarjetas de débito** que estarán vigentes a partir de Mayo del 2025 serán las siguientes:

- Reposición de Tarjeta de débito \$11.300
- Movimientos en cajeros automáticos de la Red Banelco \$2.700
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes (Link) \$2.700
- Movimientos en cajeros del exterior \$9.500
- Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos de la red \$2.700

Bonificación por Campaña Suma Puntos

A partir de Mayo de 2025 las tarjetas de crédito que estén fuera de una cuenta o paquete y se encuentren bajo el esquema de bonificación por Suma Puntos, tendrán que alcanzar o superar los siguientes consumos anuales para contar con la bonificación de la comisión anual:

- \$ 3.214.000 para tarjetas Visa Internacional
- \$ 4.499.000 para tarjetas Visa Gold
- \$ 8.277.000 para tarjetas Visa Platinum
- \$ 3.214.000 para tarjetas Mastercard Internacional
- \$ 4.499.000 para tarjetas Mastercard Gold
- \$ 8.277.000 para tarjetas Mastercard Platinum
- \$ 9.641.000 para tarjetas Mastercard Black

Las comisiones de **tarjetas recargables** que estarán vigentes a partir de Mayo del 2025 serán las siguientes:

- Reposición \$0
- Extracción por ATM: \$2.300
- Emisión \$0

Las comisiones de **tarjetas regalo** que estarán vigentes a partir de Mayo del 2025 serán las siguientes:

- Carga: \$400
- Reposición por robo o extravío: \$0
- Emisión \$0

La comisión de mantenimiento de **Cuenta Corriente** a partir del 1º de Mayo de 2025 será de \$23.000.-

Las comisiones comunes de **Caja de Ahorro y Cuenta Corriente** a partir de Mayo 2025 serán las siguientes:

- Chequera 10 cheques \$ 2.300
- Chequera 25 cheques \$3.400
- Chequera 50 cheques \$6.300
- Certificación de firmas \$4.200
- Echeq emitido \$100

Por último te comentamos que a partir del **1° de Mayo de 2025** el mantenimiento mensual de las de **Cajas de Seguridad** tendrá un incremento del 15% respecto del precio informado para el mes de Junio de 2024.

Para más información consultá las condiciones en www.bbva.com.ar, comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acércate a cualquiera de nuestras sucursales.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Tenés a tu disposición el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a:

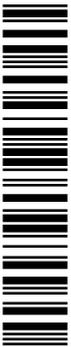
http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp".

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Te saludamos atentamente.

Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. AV.CÓRDOBA 111 – PISO 31 CABA - CP 1054



Febrero 2025

Cuenta Corriente

No asociada a paquetes multiproducto.



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta corriente	Talonario por cheques 50
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 19.800,00	\$ 5.400,00
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 9.196,00	\$ 1.089,00
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 19.800,00	\$ 5.400,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 14.268,00	\$ 13.890,80
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 10.018,80	\$ 7.018,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 12.500,00	\$ 7.850,00
BANCO MACRO S.A.	\$ 20.509,50	\$ 12.100,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 15.454,00	\$ 8.090,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 12.162,00	\$ 4.600,00
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 21.674,00	\$ 11.250,00

ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica